La Gaceta de Salamanca
SALAMANCA

01/10/15

Prensa: Diaria
Tirada: 14.936 Ejemplares
Difusión: 12.481 Ejemplares

Cód: 97004191

Página: 31

Sección: OTROS Valor: 3.864,00 € Área (cm2): 1021,4 Ocupación: 99,56 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 61000

educación a fondo

Jueves, 1 de octubre de 2015

Patrocinado por: Junta de Castilla y León

Apoyo a la investigación

LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN HA OTORGADO UNA SUBVENCIÓN DE 650.000 EUROS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE BURGOS, SALAMANCA Y VALLADOLID PARA FINANCIAR LA INCORPORACIÓN ESTABLE DE INVESTIGADORES CON UNA TRAYECTORIA DESTACADA. LA ACTUACIÓN SE RECOGE EN LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA UNA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CASTILLA Y LEÓN

EL Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha autorizado una subvención de 650.000 euros a las universidades públicas de Burgos, Salamanca y Valladolid para financiar la incorporación estable de investigadores con una trayectoria investigadora destacada. De esta forma, la Universidad de Burgos recibirá 130.000 euros; la Universidad de Salamanca, 390.000 euros; y, finalmente, la Universidad de Valladolid, 130.000 euros. Esta actuación de apoyo a la estabilización de profesionales de la investigación se recoge en la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020 (RIS3) de Castilla y León.

En este sentido, la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) en Castilla y León contempla entre sus fines, asegurar la coordinación de la política de la Junta en materia de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica con la desarrollada por el Estado; y más específicamente, contribuir a la formación, cualificación y desarrollo de las capacidades de los investigadores e incrementar la masa crítica de los existentes.

Con el objetivo de reforzar la política de apoyo a la incorporación de doctores al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, se han suscrito desde 2005 varios convenios de colaboración entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León, en el marco del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora, 'Programa I3'.

Con el objetivo de reforzar la política de apoyo a la incorporación de doctores al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, se han suscrito desde 2005 varios convenios de colaboración entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León

Ambas administraciones consideran importante estimular la contratación "con carácter permanente" de investigadores procedentes del subprograma Ramón y Cajal. Este, a partir de su convocatoria 2012, contempla la concesión de una ayuda a aquellos centros de I+D que, habiendo sido beneficiarios de una ayuda para la contratación de un doctor durante cinco años, lo contraten con carácter permanente al finalizar su estancia. Hasta que a partir de 2017 esta ayuda sea de aplicación, es necesario apoyar a aquellos centros de I+D que contraten con carácter permanente a investigadores con trayectoria destacada.

De este modo, el Ministerio de Economía y Competitividad y la Consejería de Educación suscribieron el pasado 30 de diciembre de 2014 un convenio para financiar la incorporación estable durante el año 2013 de investigadores con una trayectoria investigadora destacada. A través del citado convenio, el Estado se compromete a financiar cinco puestos de trabajo de investigadores nombrados funcionarios en universidades y centros de I+D con personalidad jurídica propia vinculados o dependientes de la Comunidad de Castilla y León, a razón de 130.000 euros por puesto, cantidad que equivale a las retribuciones de un profesor titular de universidad, incluida la seguridad social. Los puestos de trabajo incorporados en 2013, y que se financian con esta subvención, son uno en la Universidad de Burgos, tres en la de Salamanca y uno en la de Valladolid.